



Ayuntamiento de Jerez Empleo

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, en sesión celebrada el 24 de agosto de 2017, ha adoptado el siguiente Acuerdo relativo a la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria Emple@Jóven, regulado en la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

Aprobación con carácter provisional del listado de candidatos seleccionados propuesto a continuación para el desarrollo del proyecto “Embelllecimiento de los espacios públicos”.

Ocupación ofertada: **Encargado de obras de edificación menor de 30 años**

Código de identificación de la Oferta: **01-2017-33751**

Candidato propuesto: **Dña. Almudena Romero Lobato**

En Jerez de la Frontera, a 25 de agosto de 2017.